



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1097
ANT. : 1. Oficio N° 919, de fecha 13 de marzo de 2026, de la SEREMI (V. y U.) de la Región Metropolitana.
MAT. : Toma Conocimiento de la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro de Revisores Independientes de Obras de Construcción, de la SEREMI (V. y U.) de la Región Metropolitana. 1. Res. Exenta N° 347, de fecha 10 de marzo de 2026. 2. Res. Exenta N° 315, de fecha 05 de marzo de 2026. N° 4089, DGPRT - DITEC (DOA).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 347 y 315, ya individualizada(s).

Santiago, 01 julio 2026

A : **SALVADOR FERRER BRICEÑO**
JEFE DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN METROPOLITANA
DE : **ANA LUISA DONOSO ASPEÉ**
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a tomar conocimiento del (de los) acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT., procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo al siguiente recuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Toma de Conocimiento
		N°	Fecha		
MARIA JOSE ALVARADO CISTERNAS	16.333.531-K	347	10-03-2026	440	25-03-2026
MICHELE JACQUELINE SCHLANBUSH CUEVAS	13.234.993-2	315	05-03-2026	441	27-03-2026

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

ANA LUISA DONOSO ASPEE
JEFA DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DOA

Distribución

- DESTINATARIO
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

